

Factura

MAYRA LISSETH, CHAICOJ PINTO

Nit Emisor: 24208531

MAYRA LISSETH CHAICOJ PINTO

4 CALLE A 10-58 CONDOMINIO VIÑA DEL SUR CASA 162, zona 4,
Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 16156609

Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA
EDUCACION FISICA Y LA RECREACION

Dirección comprador: 12 AVENIDA 14-41 ZONA 10

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

C2184686-AD3A-454A-9B19-453C3C63D2C5

Serie: C2184686 Número de DTE: 2906277194

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 26-may-2025 09:36:49

Fecha y hora de certificación: 23-may-2025 09:36:49

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	por pago de honorarios por prestación de servicios profesionales para formular e implementar el Plan Nacional del deporte, educación física y la recreación física, según contrato por prestación de servicios profesionales número 001-2025 correspondiente al mes de mayo del 2025.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

INFORME CONTRATO REGLO PREUPUESTARIO 189
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA
RECREACIÓN -CONADER-

Nombre: Mayra Liseth Chaicoj Pinto

Contrato No.: No. 001-2025

Plazo de contrato: del 03 de marzo al 31 de agosto 2025.

Periodo de actividades reportadas: del 01 al 31 de mayo del 2025.

No. De colegiado activo: 21221

Tipo de servicios: Profesionales

Unidad donde presta sus servicios: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Descripción del servicio: Servicios profesionales para realizar la Matriz de Plan de Acción del Plan Nacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

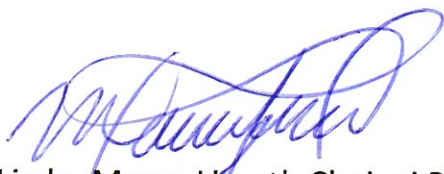
Actividad según contrato	Descripción de las actividades realizadas
Documento que contenga el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.	1. Revisión de la información y datos proporcionados por las instituciones del Sistema Nacional de Cultura Física, en las reuniones realizadas para integrar las intervenciones estratégicas y línea base del Plan. 2. Redacción de la primera versión del glosario de términos incluidos en el Plan Nacional. 3. Revisión de la primera versión de los apartados de contexto y justificación del Plan Nacional.



Anexo:

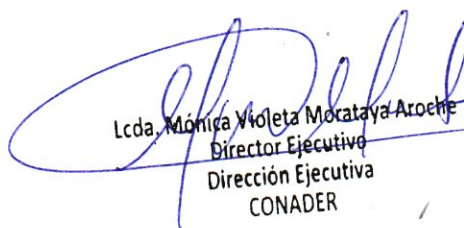
- Documento en formato Excel que contiene el Plan Nacional.
- Documento en formato Word de la Primera versión del Glosario de términos.

Guatemala, 26 de mayo de 2025.



Licda. Mayra Lisseth Chaicoj Pinto
Consultora

Vo.Bo.



Licda. Mónica Violeta Morataya Aroche
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva
CONADER



Aprobado:



Licda. Maria Renee Linares Calderon
Director de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
CONADER



GLOSARIO (propuesta)

1. **Desconcentración:** Transferencia de funciones, competencias y responsabilidades desde un órgano central a otros órganos o unidades jerárquicamente dependientes de él, pero sin que adquieran autonomía.
2. **Descentralización administrativa:** está vinculada a la transferencia de autoridad, competencias, recursos y responsabilidades a otras entidades autónomas como gobiernos regionales, locales, o instituciones independientes.
3. **Descentralización deportiva:** Proceso mediante el cual se transfieren recursos, competencias, programas y servicios deportivos desde las instancias centrales —habitualmente ubicadas en zonas urbanas o capitales— hacia regiones, departamentos, municipios o comunidades rurales y de menor densidad poblacional, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a la práctica deportiva y a la infraestructura deportiva en todo el territorio nacional.
4. **Programa de formación del recurso humano:**
Conjunto estructurado de actividades que comprenden experiencias de aprendizaje estructuradas que tienen como objetivo el desarrollo o fortalecimiento de conocimientos, habilidades y competencias específicas. Pueden ofrecerse en modalidades **formales o informales**, y tienen una duración generalmente corta.
5. **Programa de profesionalización del recurso humano:**
Conjunto estructurado de actividades educativas que están orientadas a la formación académica estructurada en niveles superiores, y buscan preparar a las personas para desempeñarse profesionalmente en un campo específico. Incluyen carreras técnicas universitarias y grados de licenciatura o títulos universitarios.
6. **Programa de especialización del recurso humano:**
Conjunto estructurado de actividades que corresponden al nivel de **posgrado**, y están dirigidos a personas que ya cuentan con un título universitario de grado. Su objetivo es profundizar conocimientos en un área específica del saber o del ejercicio profesional. Incluyen especializaciones, maestrías y doctorados.
7. Campaña de comunicación institucional
8. Campaña de comunicación interinstitucional
9. **Responsables:** Instituciones del sector público, que les corresponden actividades específicas al tema de acuerdo al mandato de ley, su función y responsabilidad **está** detalla en un instrumento legal.
10. **Corresponsables:** Instituciones del sector público, que están relacionados al tema de manera indirecta, debido a su abordaje.
11. **Actor relevante:** Empresas privadas y organizaciones de sociedad civil que están relacionadas al tema y con las cuales se pueden realizar alianzas estratégicas para el cumplimiento de las actividades y objetivos.

12. **Acceso Universal:** Implica garantizar que todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica, condición socioeconómica, género, discapacidad u otras circunstancias, tengan igualdad de oportunidades para participar en actividades deportivas, educativas y recreativas. Esto incluye el acceso a instalaciones deportivas, programas de entrenamiento, eventos y recursos relacionados con el deporte.
13. **Acceso universal en instalaciones:** Las instalaciones educativas, deportivas y recreativas son diseñadas, construidas o adaptadas para que sean utilizables por todos, independientemente de sus capacidades o discapacidades. Esto implica que las instalaciones deben ser comprensibles, utilizables y practicables de manera segura y cómoda por todas las personas.
14. **Programas de apoyo académico:** Son estructuras curriculares formalmente organizadas por instituciones educativas, diseñadas para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la obtención de un título o certificado académico. Están compuestos por un conjunto articulado de asignaturas, módulos o unidades de aprendizaje, con objetivos definidos, contenidos específicos, metodologías didácticas, y criterios de evaluación. Estos programas pueden ofrecerse en distintos niveles del sistema educativo: técnico, de pregrado (licenciaturas), y de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados), y responden a estándares institucionales, normativos y disciplinares.
15. **Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo:** es el proceso de organización y funcionamiento de la Cultura Física, que se integra por las siguientes etapas: Etapa I de la Selección Deportiva Preliminar, Etapa II de la Selección Deportiva Secundaria, Etapa III de Orientación Deportiva, Etapa IV de Especialización Deportiva y Etapa V del Alto Nivel Deportivo.
16. **Cobertura de las clases de Educación Física:** Es el indicador que refleja el porcentaje de estudiantes matriculados o centros educativos atendidos públicos o privados en un nivel determinado (preescolar, primaria, secundaria, etc.) que acceden regularmente a sesiones planificadas de Educación Física, impartidas por personal docente capacitado y en condiciones adecuadas.
17. Análisis de Mercado
18. Cambio Social

PLAN NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA RECREACIÓN FÍSICA.												
Objetivo General		Incrementar la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte en la población guatemalteca										
Objetivo Específico	Eje	Resultado Estratégico	Lineamientos Estratégicos	Intervenciones Estratégicas	Línea Base	Meta	Periodo de Implementación	Priorización Territorial	Responsables	Corresponsables	Actores claves (sector Público)	Actores Claves (sector privado y cooperación internacional)
Desarrollar infraestructura descentralizada, desconcentrada y mejorar la existente para la implementación de programas de educación física, la recreación física y el deporte en un ambiente positivo, inclusivo y seguro		Para el 2040 incrementar el número de instalaciones descentralizadas, desconcentradas y mejoradas para la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte en un ambiente positivo, inclusivo y seguro.	Desarrollar un sistema de generación de información periódica y permanente de la infraestructura existente para la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte; para facilitar su uso y mejora continua.	Desarrollo del censo de instalaciones deportivas y recreativas a nivel nacional público - privado.		1 Censo	cada 5 años	Nacional	CONADER	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG- FADN, COG, CODEDES, MUNICIPALIDADES, INE, USAC	MINISTERIOS DEL EJECUTIVO y otras Instituciones	EMPRESAS PRIVADAS, UNIVERSIDADES PRIVADAS, COLEGIOS PRIVADOS, CLUBES DEPORTIVOS, GIMNASIOS
				Implementación de un Sistema Nacional de Registro y Actualización de Infraestructura para la práctica de la Educación Física, Recreación Física y el Deporte.	1 Registro	cada 3 años	Nacional	CONADER	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG-FADN, COG, CODEDES, MUNICIPALIDADES, INE	USAC MINISTERIOS DEL EJECUTIVO y otras instituciones	EMPRESAS PRIVADAS, UNIVERSIDADES PRIVADAS, COLEGIOS PRIVADOS, CLUBES DEPORTIVOS, GIMNASIOS	
			Priorizar y gestionar la construcción estratégica de instalaciones para la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte con énfasis en la descentralización y desconcentración para que la población tenga acceso a nivel nacional.	Conocer, coordinar y priorizar los planes estratégicos institucionales para la creación y el desarrollo de la red de instalaciones para la educación física, la recreación física y el deporte para eficientar su práctica a nivel nacional.	1 Plan de Priorización Interinstitucional para la creación y desarrollo de instalaciones para la educación física, la recreación y deportes.	cada 4 años según su periodo de gestión	Nacional	CONADER	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG-FADN, COG	MUNICIPALIDADES, CODEDES, COMUDES		
				Construcción de instalaciones descentralizadas y/o desconcentradas con acceso universal para la educación física, la recreación física y el deporte fuera de las cabeceras departamentales a nivel nacional.	La Línea Base 32 MCD, 2 CDAG, se construirá 12 DIGEF-MINEDUC a partir del Censo de Instalaciones 2026	cada 4 años según su periodo de gestión	Nacional	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG	CONADER, COG, FADN, MUNICIPALIDADES	COMUDES, CODEDES, CONADI	CLUBES DEPORTIVOS, EMPRESAS PRIVADAS	
				Elaboración del Plan de Remozamiento, Remodelación, Seguridad y Mantenimiento de las instalaciones para la educación física, la recreación física y el deporte.	4 Planes		Anual	Nacional	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG-FADN, COG	CONADER, MUNICIPALIDADES;	CONADI, COMUDES, CODEDES	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
			Adecuar, ampliar, mejorar y dar mantenimiento a las instalaciones para la educación física, la recreación física y el deporte para garantizar la seguridad, el acceso universal y el buen estado para su uso.	Modificación y adecuación de las instalaciones para mejorar el acceso universal que garanticen el uso, seguridad, acceso e inclusión para la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.	2 CDAG, 20 DIGEF, 20 MCD	cada 4 años según su periodo de gestión	Nacional	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG-FADN, COG	CONADER, MUNICIPALIDADES	CONADI	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
				Implementación del manual de funcionamiento y uso de las instalaciones, para la seguridad e integridad física de los usuarios que practiquen la educación física, la recreación física y el deporte.	1 manual		cada 4 años según su periodo de gestión	Nacional	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG-FADN, COG	CONADER, MUNICIPALIDADES,	CONRED y CONADI	

Objetivo Específico	Eje	Resultado Estratégico	Lineamientos Estratégicos	Intervenciones Estratégicas	Línea Base	Meta	Periodo de Implementación	Priorización Territorial	Responsables	Corresponsables	Actores claves (sector Público)	Actores Claves (sector privado y cooperación internacional)
Promover la formación, profesionalización y especialización del recurso humano del Sistema Nacional de Cultura Física.			Establecer un Sistema Integral de Información continua y periódica del Recurso Humano y sus programas de formación, profesionalización y especialización dirigidos al Sistema Nacional de Cultura Física.	Creación e implementación del Registro del Recurso Humano del Sistema Nacional de Cultura Física.	La línea base se construirá a partir del registro nacional del 2026.	2 registro del Recurso Humano del Sistema nacional de Cultura física	Anual	Nacional	CONADEP, DIGEF, VOR-MCD, CDAG, COG	FADN, DIGEF, MINEDUC, CONADEP	UNIVERSIDADES, CENTROS DE ESTUDIO Y/O INSTITUCIONES ACADÉMICAS	AGENCIAS DE NACIONES UNIDAS, SOLIDARIDAD OLÍMPICA, ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EMPRESAS PRIVADAS
			Promover las condiciones legales, administrativas y técnicas necesarias para facilitar la incorporación y continuidad de los profesionales formados y especializados asegurando su contribución efectiva al Sistema Nacional de Cultura Física.	Creación e implementación del Registro de los Programas de Formación, Profesionalización y Especialización dirigidos al Sistema Nacional de Cultura Física.	1 registro de los programas de Formación, Profesionalización y Especialización del sistema nacional de Cultura física	1 documento/ informe que contenga los resultados de la revisión y análisis administrativo y técnico de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física	Anual	Nacional	CONADEP, DIGEF, VOR-MCD, MINEDUC, CDAG, COG	FADN, DIGEF, MINEDUC, CONADEP	UNIVERSIDADES, CENTROS DE ESTUDIO Y/O INSTITUCIONES ACADÉMICAS	AGENCIAS DE NACIONES UNIDAS, SOLIDARIDAD OLÍMPICA, ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EMPRESAS PRIVADAS
	Recurso Humano formado, profesionalizado y especializado al Servicio del Sistema Nacional de Cultura Física	Para el 2040 incrementar el número de beneficiarios de los programas de formación, profesionalización y especialización del recurso humano del Sistema Nacional de Cultura Física.	Impulsar los mecanismos de revisión y análisis del marco legal para facilitar la incorporación de los profesionales al Sistema Nacional de Cultura Física.	Examen periódico de mecanismos de revisión y análisis administrativo y técnico para la formación, profesionalización y especialización del recurso humano adecuado que atiendan las necesidades de cada una de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física.	Sin registro previo	1 documento/ informe que contenga los resultados de la revisión y análisis del marco legal	Anual	Nacional	CONADEP, DIGEF, VOR-MCD, MINEDUC, CDAG, COG	MINEDUC, ONSEC, CONGRESO DE LA REPUBLICA		
			Diseñar y ejecutar programas y proyectos para la formación, profesionalización y especialización del recurso humano del Sistema Nacional de Cultura Física.	Implementación de programas y proyectos de formación, profesionalización y especialización al recurso humano del Sistema Nacional de Cultura Física que faciliten el incremento de beneficiarios.	La línea base se construirá a partir del registro nacional del 2025.	10% de incremento de los programas y proyectos de formación, profesionalización y especialización	cada 2 años	Nacional	CONADEP, DIGEF, VOR-MCD, CDAG, COG	FADN, MINEDUC	USAC	UNIVERSIDADES PRIVADAS, INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES
			Promover la investigación científica que permita identificar y abordar de manera efectiva la problemática del Sistema Nacional de Cultura Física.	Diseñar e implementar un Centro de Investigación de la Cultura Física y del Deporte que oriente las temáticas y metodologías de investigación para los profesionales y estudiantes del Sistema Nacional de Cultura Física.	la línea base es la sistematización de la actividad investigativa científica para el Sistema Nacional de Cultura Física.	1 centro de investigación	5 años	Nacional	CONADEP	DIGEF, VOR-MCD, CDAG, COG	USAC	UNIVERSIDADES PRIVADAS, INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES
				Incremento de las investigaciones científicas, artículos científicos y/o trabajos de graduación de los profesionales y estudiantes del Sistema Nacional de Cultura Física.	0	10 investigaciones anuales en el repositorio nacional de la cultura física y el deporte	Anual	Nacional	CONADEP	DIGEF, VOR-MCD, CDAG, COG, CONADEP	USAC	UNIVERSIDADES PRIVADAS, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo General

Incrementar la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte en la población guatemalteca

Objetivo específicos	Eje	Resultado Estratégicos	Lineamientos Estratégicos	Intervenciones Estratégicas	Línea Base	Meta	Periodo de Implementación	Priorización Territorial	Responsables	Corresponsables	Actores claves (sector público)	Actores Claves (sector privado y cooperación internacional)
Mejorar la información, promoción y difusión de las actividades físicas, recreativas y deportivas en la población, como parte de la estrategia de las intervenciones de la Red Nacional y los beneficios de la actividad física de una práctica sistemática, activa y saludable.	Socialización, promoción y divulgación de los beneficios para la salud de las actividades físicas, recreativas y deportivas.	Para el 2000 la población guatemalteca debe estar informada sobre los beneficios para la salud, los programas, proyectos y servicios en las instalaciones deportivas y recreativas, así como el incremento significativo de la práctica sistemática, inclusiva y de calidad de la educación física, la recreación física y el deporte en la población.	Fortalecer las estrategias de comunicación, descentralizadas y desconcentradas, contribuyendo al incremento de la práctica sistemática, inclusiva y de calidad de la educación física, la recreación física y el deporte.	Desarrollar un estudio de mercado que analice a la población y su entorno, para posicionar los beneficios de los programas, proyectos y servicios de las instituciones de la educación física, recreación física y el deporte para la salud.	Sin registro previo de mercado	1 informe del estudio de mercado	Cada 2 años	Nacional	CONADEP, DIGEF-MINEDUC, VOR-MCD, COMAG-FAON, COG	CONADEP	Municipalidades	EMPRESAS PRIVADAS
				Desarrollar el plan interinstitucional de comunicación y mensajes que facilite la coordinación y priorización de actividades físicas, recreativas y deportivas, contribuyendo al incremento de la práctica sistemática, inclusiva y de calidad de la educación física, la recreación física y el deporte.	Sin registro previo	1 plan interinstitucional	Cada 2 años	Nacional	CONADEP	DIGEF-MINEDUC, VOR-MCD, COMAG-FAON, COG		
				Desarrollar e implementar campañas descentralizadas y desconcentradas de comunicación para la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.	Sin registro previo	4 campañas institucionales 1 campaña interinstitucional	Anual	Nacional	CONADEP, DIGEF-MINEDUC, VOR-MCD, COMAG-FAON, COG	MUNICIPALIDADES		AGENCIAS DE NACIONES UNIDAS, ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PARA LA PROMOCION DE LA SALUD, COMISIONES DEPORTIVAS, DISCAPACITADO, EMPRESAS PRIVADAS, ZONA/AMS
				Creación de las alianzas estratégicas para la implementación de una Red Integral de Comunicación Interinstitucional para difundir información del Sistema Nacional de Cultura Física	Sin registro previo	1 red	Cada 5 años	Nacional	CONADEP	DIGEF-MINEDUC, VOR-MCD, COMAG-FAON, COG, Municipales, Gobernación		EMPRESAS PRIVADAS
				Desarrollar y producir un canal de comunicación del Sistema Nacional de Cultura Física, que incluya programas, servicios e instalaciones de la educación física, la recreación física y el deporte.	Sin registro previo	1 canal	cada dos años	Nacional	CONADEP	DIGEF-MINEDUC, VOR-MCD, COMAG-FAON, COG	CONADEP, Municipales,	

Objetivo General

[illegible]

PLAN NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA RECREACIÓN FÍSICA.

Incrementar la práctica de la educación física y el deporte en la población guatemalteca												
Objetivo General												
Objetivo Específico	Eje	Resultado Estratégico	Lineamientos Estratégicos	Intervenciones Estratégicas	Línea Base	Meta	Periodo de Implementación	Priorización Territorial	Responsables	Corresponsables	Actores claves (sector Público)	Actores Claves (sector privado y cooperación Internacional)
Consolidar la Gobernanza Interinstitucional en el Sistema Nacional de Cultura Física para realizar las acciones pertinentes, el trabajo interinstitucional, innovador y armónico en los sistemas de apoyo	Diseño e implementación de un Modelo de Gobernanza Interinstitucional	Para el 2040 se ha consolidado el Modelo de Gobernanza Interinstitucional en el Sistema Nacional de Cultura Física	Revisar el Marco Legal y diseñar las Normativas Interinstitucionales para que garantice que el Sistema Nacional de Cultura Física se adapte a los cambios sociales.	Diseñar las normativas, estructuras y regulaciones interrelacionadas en procesos democráticos e inclusivos para implementar el Modelo de Gobernanza Interinstitucional.	0	2 Normativas Interinstitucionales	Anual	nacional	CONADER	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG-FADN, COG	CONDEDERES	
				Revisión interna interinstitucional del marco legal y normativo para elaborar un diseño que responda a las necesidades actuales del Sistema Nacional de Cultura Física fundamentada en el análisis participativo de su aplicación actual, orientada al fortalecimiento institucional e interinstitucional, la promoción de la educación física, la recreación física y el deporte de forma inclusiva, el desarrollo de talento nacional, la transparencia en la gestión y la sostenibilidad.	1	1 propuesta de diseño interinstitucional actualizado	cada 5 años	nacional	CONADER	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG-FADN, COG	CONADI, MUNICIPALIDADES	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS, ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL
			Desarrollar e implementar el Modelo de Gobernanza Interinstitucional a través de la elaboración de Reglamentos, Normativas, Procedimientos, Manuales y Guías que regulen las relaciones interinstitucionales del Sistema Nacional de Cultura Física.	Implementar el sistema de Rendición de Cuentas del Modelo de Gobernanza Interinstitucional que regulen la interrelación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Cultura Física.	0	1 documento de Rendición de Cuentas Interinstitucional	Anual	nacional	CONADER	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG-FADN, COG	No aplica	
				Establecer y fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones afines al Sistema Nacional de Cultura Física nacionales e internacionales para el fortalecimiento del Modelo de Gobernanza Interinstitucional.	0	1 Modelo de Gobernanza Interinstitucional implementado	Anual	nacional	CONADER	DIGEF-MINEDUC, VDR-MCD, CDAG-FADN, COG	EJECUTIVO, LEGISLATIVO, MUNICIPALIDADES Y SECTOR PRIVADO	